ANEXO DEPORTIVO CLASE 1, 2 y 3. ARENEROS 1300.

REGLAMENTO DEPORTIVO SAFARI-RALLY

EL PRESENTE REGLAMENTO CONSTA DE 2 PAGINAS

SAFARI 4X4-ARENEROS T500

F.R.A.D. MARY SIET

OSCAR A MILANI

PRESIDENTE



Reglamento Deportivo -2025

NORMAS A CUMPLIR DURANTE EL DESARROLLO DE UNA PRUEBA:

Para Safari. Clases 1, 2 y 3:

Será obligatorio un parabrisas hecho de vidrio constituido por láminas o enrejado tipo malla electrosoldada. La malla (tejido metal) o reja deberá tener como máximo 40 x 40 mm. por 3 mm. de espesor como mínimo. Será fijado a criterio del preparador superando el perímetro en su parte exterior del marco del parabrisas o jaula.

SI LA ROTURA DEL PARABRISAS OCURRIERA EN LA COMPETENCIA PODRA TERMINAR LA MISMA SI TIENEN LAS ANTIPARRAS O EL VISOR DE CASCO DEBIDAMENTE COLOCADO.

DEBERA COLOCARLO PARA VOLVER A LARGAR.

Aprobación por APSA.RALLY Aprobación por FRAD Mar y Sierras Página 2-2